DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARITDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R... anuncios á precios convencionales

Tarragona Sábado 5 de Febrero 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4574

NOTAS AGRÍCOLAS

Base para el progreso de la Olivicultura

Un conocido agronómo español, refiere que, con motivo de un viaje que ha hecho por las provincias olivareras de nuestro país, observó que algunos agricultores consiguieron aumentar y mejorar notablemente y con gran economía la producción de aceituna, mediante el empleo razonado de abonos minerales. Al decir de dicho agrónomo, no sólo se consiguió aumentar la cosecha, sinó que ésta se produce periódicamente todos los años, en vez de ser alternativa, como en los olivares no abonados.

Entre los ejemplos que cita, reproducicemos uno, que es concluyente: don José María Morales, de Reina (Badajoz) dividió un olivar de secano y plantado en terreno arcillo silíceo en dos parcelas iguales, dejando una sin abono y abonando otra con 183 kilogramos de superfosfato, 183 de sulfato de amoniaco y 183 de sulfato de potasa, ó sea un kilógramo de cada materia por arbol. Pues bien, á pesar de que el olivar era muy fértil, estaba admirablemente cultivado y venía produciendo grandes cosechas, el efecto de los abonos no pudo ser mejor, conforme lo muestran las siguientes cifras:

Aceituna recolectada en la parcela sin abono, 2.567 kilógramos por hectárea; idem idem en la parcela abonada, 5.317 kilógramos por idem.

Resulta, pues, que el abono, cuyo coste fué de 148'30 pesetas, aumentó la producción en 2.750 kilógramos de aceituna, que se vendieron en 387'75 pesetas, quedando, por tanto, un beneficio neto de 239'45 pesetas por hectárea, debido exclusivamente el abono.

Siendo la época de abonar el olivo, creemos de interés la publicación de tan interesantes datos, y recomendamos á los labradores la siguiente fórmula general:

Escorias ó superfosfato, de 1 á 1'50 kilos por olivo; cloruro ó sulfato de potasa, 0'50 á 0'80 kilos por id; nitrato de sosa ó sulfato amónico, 1 á 1'25 kilos, por id.

El abono fosfatado (escorias ó superfosfato) y el potásico (cloruro ó sulfato de potasa) se incorporarán al suelo, con una labor lo antes posible. El abono nitrogenado (nitrato de sosa ó salfato de amoníaco) se aplicará de Marzo á Mayo.

(Del *Diario de Tortosa*).

DE LA PEDAGOGÍA

LAS VERDADES PARA EL NIÑO

El problema de la escuela

Uno de los campos en que los hombres riñen más batalla· es el de la enseñanza, y esta lucha, cuyo primer objeto es el de apoderarse del mañana y hacer de las generaciones futuras lo que haya querido otra anterior, me parece senci llamente un crimen Nada hay tan respetab e—quizás lo único respetable en la existencia—como la niñez, y nada, en nuestras sociedades, debe considerarse tan inembargable como el cerebro de los niños. No creo que haya derecho en nadie para grabar, de manera que no pueda borrarse, ó que se borre muy difícilmente, en las inteligencias, verdades que no tengamos por absolutas, verdades que no sean plenamente y exclusivamente científicas.

Cuando explicamos á un niño los movimientos de la tierra y del sol, no habremos llevado ninguna adulteración á su cerebro, y si la criatura, ya hombre, se dedica á la astronomía, nada tendrá que rectificar á lo aprendido Si le enseñamos anatomía, no le habremos hecho mal ninguno No le h bremos mentido al inculcarle la ¿reencia de un principio creador, absoluto y soberano, de la vida, porque sin duda que los mundos no se hicieron solos. Si le predicamos la bondad, la caridad, la justicia, les habremos inclinado a verdades indiscutibles en que comulgan todos los hombres de todas las doctrinas y todas las latitudes.

Lo que no debemos nunca con el niño,—grave crimen no bien comprendido todavía y mucho menos castigado, grave crimen de lesa infancia—es hacerle tomar como verdades absolutas cosas inciertas que son materia de perenne duda y de continúa discusión entre los hombres.

Al niño, hasta que sea hombre y pueda por sí mismo escoger, decidir según el libre examen y el cerebro de toda idea susceptible de rectificación. Enséñesele que dos y dos son cuatro, nunca se llamará engaño sobre esto; no se le diga si la República es mejor ó peor que la Monarquía, porque estas son cosas opinables que él debe examinar, estudiar, aceptar ó rechazar por sí mismo, cuando llegue á la plenitud de su facultad crítica de la razón. Es lícito predicar al hombre, en cualquier sentido moral ó político, porque en este hombre, si está educado y preparado, está el crítico y puede estar el contradictor de lo que oiga; más, sin abuso, no puede hacerse lo mismo con el niño; é tomará como verdad la verdad de su maestro, y si el maestro le engaña, ó vivirá en el error perennemente, ó habrá de sudar sangre para reeducarse, liberarse de los perjuicios, purgarse del engaño.

***

Hay antiguos errores de los cuales nos van curando los actuales con mil apuros y trabajo; pero hay errores que ahora nacen y arraigan y que debemos á cualquiera costa desterrar y evitar. Se halla sobre el tapete de la actualidad el tema de las escuelas laicas. Pero, ¿es que no mienten á conciencia los que hablan de ellas, los que sostienen que las hay? No existen las escuelas laicas; lo saben los defensores de las que así se llaman, pero no lo son. ¡Ah, si las hubiera! La escuela laica, la escuela neutral, es la meta ideal de la enseñanza y será la escuela de lo porvenir. De ella saldrán el adolescente, el hombre mozo, con buena preparación para el exámen y con toda libertad intelectual para hacerlo. No saldrá de allí ni papista ni luterano, ni nihilista ni monárquico; saldrá hombre de integridad mental inmaculada, en aptitud de asomarse á los cien caminos de la vida y escoger el que mejor le plazca. Entonces, por primera vez, habrá concluido el crimen secular de forjar la inteligencia de los niños á conveniencia y capricho del que las maneja.

Pero hoy, como esto no existe, como las escuelas laicas no lo son jamás, debe impedirse el funcionamiento de las que así se llaman. ¡Laicismo, neutralidad!... ¿Era «neutral» la Escuela Moderna de Ferrer, cuando preconizaba el regicidio, la destrucción sangrienta de los capitalistas, la violación de enclaustrados voluntarias, el saqueo iglesias; cuando enseñaba la fabricación y el manejo de explosivos? Pues éste es el patrón de las escuelas laicas que quiere implantarse y sostenerse. Estas son las que por ningún concepto deben los Gobiernos permitir.

Dirán sus defensores: «Bueno; pues que también se cierren las escuelas religiosas »

Mas no es lo mismo, no es lo mismo En primer término, la escuela religiosa no enseña á robar, ni á incendiar; ya lleva esa ventaja; pero por otro lado: el gobernante actual se encuentra con el falso laicismo, el falso neutralismo, mala hierba que brota, que nace y que debe arrancar, que puede fácilmente arrancar; en cambio. la religión no es cosa de hoy, es obra de los siglos, que sólo por lenta evolución, por obra de los mismos siglos se puede suprimir ó transformar. El gobernante que hoy quisiera suprimir la religión, sería un tonto ó un loco. La religión, más vieja que nuestras sociedades, sólo puede, sólo debe cambiar, por la manera evolutiva que ya marcaron León XIII en sus encíclicas y los prelados yanquis en sus predicaciones, en sus concesiones y en sus hechos. La religión, no es de nosotros, no podría ser concluida por nosotros, aunque quisiéramos. Ella es más fuerte. A las escuelas ferreristas, recien nacidas, panegiristas de la muerte y de la destrucción, á esas, por salud pública las podemos exterminar en germen, para que no envenenen y endurezcan el alma de los niños á pretexto de redimir la Humanidad.

CLAUDIO FROLLO.

Alcance postal

Consejo en Palacio

Madrid 3.

Como todos los jueves, se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S M.

El Sr. Moret, en su discurso, trató de política exterior é interior, examinando la situación política de Inglaterra y del resultado de las elecciones, relacionándolas con el programa que el gobierno británico se propone desarrollar.

Al hablar de política interior, el Sr. Moret dió cuenta a S. M. de la marcha de la misma.

Al salir de Palacio, manifestó el Sr. Moret que entre los varios decretos firmados por el Rey, había uno muy importante de Instrucción pública, refiriéndose al de las escuelas laicas.

Aunque nada dijo el Sr. Moret ni los demás ministros, á pesar de las preguntas de los periodis as, parece que para nada se trató con el monarca de la provisión del ministerio de la Gobernación.

Los ministros elogiaron grandemente al Rey por el espíritu liberal y democrático de que había dado muestras durante el Consejo.

Conferencias

El Sr. Canalejas conferenció esta tarde con el Sr. Moret, haciéndolo sobre asuntos políticos de actualidad; aunque nada se sabe de si trataron en la conferencia de la provisión del ministerio de la Gobernación.

También ha celebrado el Sr. Moret varias conferencias con otros ministros, entre ellos con el de Instrucción pública y el general Luque.

Montero y Moret

Se asegura que el disgusto que sentía el Sr Montero Ríos por el artículo de *El Imparcial*, ha desaparecido por completo en una conferencia que, con este objeto, han efectuado el Sr. Moret y dicho Sr. Montero Ríos.

Ante las explicaciones satisfactorias del presidente del Consejo, el Sr Montero Ríos se ha dado por satisfecho.

De Instrucción pública

Además del decreto de Instrucción pública mañana publicará la *Gaceta* una real orden, añadiendo á la inspección de las escuelas de Barcelona dos inspectores más.

Además se facultará al rector de la Universidad de Barcelona para que en el caso de que lo crea necesario, proponga el nombramiento de nuevos inspectores recayendo dichos nombramientos de inspectores en personas competentes, como catedráticos, etc.

Según informe, el actual inspector de escuelas de Barcelona parece que había de dividir su atención en 1.600 escuelas.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra:

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, á D. Alfonso Sala y Argemí, vocal de la Comisión de Somatenes de Cataluña.

Idem al general del ejército belga, conde di Enastel Andelot de la Hovardiere.

Destinando al séptimo mixto de ingenieros al coronel D. Juan Montero y Montero.

De Gobernación:

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de Oviedo, á D. José Limón.

Nombrando gobernador de Oviedo, á D José Altamirano.

De Instrucción pública:

Real decreto derogando, de acuerdo con las peticiones de la Institución de profesores libres de enseñanza, y de conformidad con el informe de la Junta Central del Magisterio, el artículo tercero del Real decreto sobre inspección de establecimientos y escuelas privadas de 1907.

De Marina:

Aprobando el reglamento del cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al ordenador de Marina de primera clase D. Ubaldo Andrade.

Ascendiendo al empleo superior inmediato al teniente de navío D. Andriane Pedrero, entrando en número el supernumerario D. Claudio Alderegue.

Proponiendo para el mando del cañonero «D. Alvaro de Bazán», al capitán de fragata D. Ricardo Fernández.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al general en jefe del ejército de operaciones en el Rif, general Marina.

Idem igual condecoración al contralmirante, jefe de la escuadra, general Morgado.

Idem la cruz de María Cristina al comandante del cañonero «General Concha», recientemente fallecido, Sr. Fernández Díaz.

Idem cruces rojas pensionadas del Mérito Naval, al personal de la Armada que prestó servicios en Mar Chica.

Idem cruces rojas al personal de la Armada y del ejército que tomaron parte en las operaciones militares.

El ministro de Marina ha manifestado al general Morgado que proponga la mejora de recompensas á todos los que hayan realizado actos individuales que estén dentro del reglamento.

Noticias sueltas

El presidente del Círculo de Bellas Artes, D. Alberto Aguilera, ha entregado al capitán general de Madrid 5.000 pesetas para que las distribuya entre los soldados del batallón de cazadores de Madrid que salieron de ésta y regresaron á la corte después de haber permanecido en el Rif durante toda la campaña.

—El general Concas tiene el propósito de regalar al general Marina, en nombre de la Armada, las insignias de la gran cruz del Mérito Naval, cuyo decreto correspondiente ha firmado hoy el Rey.

—Han sido llamados á esta corte, para recibir órdenes del ministro, el capitán de fragata Sr. Matos y el de igual empleo, subinspector de la Escuela de Aplicación, Sr. González Quintero.

—Una máquina piloto de la estación del Norte, que estaba haciendo maniobras, chocó en el paso á nivel de San Antonio con un tren de mercancías, el cual quedó fuera de los rieles, destrozándose las dos máquinas y varios vagones.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Como la línea quedó interceptada, el tren rápido de Irún, que tiene su llegada á Madrid á las 11'25 de la noche, tuvo que quedarse en Pozuelo.

Por la misma causa han llegado hoy con algún retraso los expresos y correos del Norte.

Donativo regio

El Rey ha girado 15.000 pesetas al gobierno francés para socorrer á los damnificados de las inundaciones de París.

Otro donativo

El infante D. Carlos ha mandado desde Villamanrique, donde se encuentra, 2.500 pesetas para los damnificados de las provincias septentrionales de España.

Expresión de gratitud

El embajador de Francia en Madrid, Sr. Revoll, ha dirigido al ministro de Estado un mensaje de agradecimiento por los auxilios prestados por el comandante del cañonero «General Concha» al buque de guerra francés «Emir».

El comandante de dicho buque Sr. Fernández Díaz, no ha podido tener la satisfacción de recibir el mensaje de agradecimiento del gobierno francés porque, como es sabido falleció hace pocos días.

Donativos

El Embajador de Francia M. Revoll ha entregado al Sr. Dato cinco mil pesetas para socorrer á los damnificados por las inundaciones de las provincias del Norte de España.

Visita

El Sr. Moret después de conferenciar con el Sr. Barroso en el ministerio de Instrucción pública, se dirigió á la Presidencia donde recibió la visita del ex-ministro Sr. Urzáiz.

El general Luque

El general Luque manifestó esta tarde que el Círculo Militar quedará abierto probablemente esta misma semana, y añadió que es un error querer aplicar la ley de Asociaciones á la sociedad militar de referencia.

La misión belga

Es probable que el sábado regrese á Bruselas la misión extraordinaria de Bélgica que vino á notificar el advenimiento al trono del Rey Alberto.

Maimon Mohatar

Esta mañana llegó á Madrid el moro Maimon Mohatar, amigo de España como lo ha demostrado en la actual campaña y en la de 1893.

El día 18 de Julio último se batió en Sidi-Amet el Hach, al lado de nuestras tropas.

Goza de gran prestigio entre los suyos y se le calcula una fortuna de cuarenta mil duros.

Le acompañan un criado moro, que también se batió al lado de los españoles, y el capitán de infantería Sr. Fernández Cuevas, quien, por orden del general Marina, le acompañará hasta que regrese á Melilla.

Maimon piensa visitar al Rey, al ministro de la Guerra y á los generales que estuvieron en Melilla.

Conmemoración

Para conmemorar el 26 aniversario de la creación del Cuerpo de Interventores de Estado en las compañías de ferrocarriles, se ha celebrado un banquete en el restaurant Fournier.

Motivos de salud impidieron asistir al acto al ministro de Fomento y al director de Obras públicas.

Ascensos en la guardia civil

Madrid 4.

Mañana firmará el ministro la propuesta de de ascensos de la guardia civil. Las vacantes producidas durante el pasado mes son: una de teniente coronel, de dos comandantes y tres de capitán.

Ingresarán dos primeros tenientes de otras armas, y ascenderán tres segundos tenientes de la escala de reserva á primeros tenientes.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, electoral; procesados, Ildefonso Barceló y otro; ponente, Sr. Payneta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Nogués; procurador, Sr. Monguió; treinta y ocho testigos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Publica el acuerdo de la Comisión provincial desestimando la reclamación contra la capacidad del concejal electo D. Agustín Pla Subirats, de Mas de Barberans.

—Los Ayuntamientos de Vandellós, Poboleda, Vallmoll, Constantí, Salomó, La Riba, Santa Perpetua, Viñols, Bráfim, Torredembarra, Puigpelat y Vallclara, publican las relaciones de mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de senadores.

—Las Alcaldías de Reus, Riudoms, Riudecols, Falset, Bráfim y Forés, llaman á varios mozos de ignorado paradero comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año actual.

—Las de La Figuera y Torre de Fontaubella publican las relaciones de los señores que han de formar la Junta municipal.

—Las de Borjas del Campo anuncia que se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales, la de Argentona, el proyecto de presupuesto ordinarios para 1910 y el reparto de consumos y las de Sorreal y Gratallops el reparto de consumos.

—La de San Vicente de Calders que se halla vacante el cargo de Depositario y la de Bisbal de Panadés la plaza de Médico titular.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Tarragona cita á María Briñar Mancho.

—El Juez municipal de Vespella anuncia la subasta de una pieza de tierra en virtud de los autos de juicio verbal civil promovido en dicho Juzgado contra los herederos de ignorado paradero de José Guinovart Alegret.

—El secretario del Juzgado municipal de Tortosa publica la sentencia recaída en la causa criminal seguida contra Basilio Navarro García y otros.

—La Sociedad Tarraconense para el alumbrado por gas (en liquidación) convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el 19 del actual.

—El Sindicato de Riegos de los prados de Amposta, convoca Junta general ordinaria para el día 20 del actual.

—La Comunidad de Regantes (Sindicato Agrícola del Ebro) convoca Junta general ordinaria para el 19 del actual.

* * *

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad de Aracena y Valverde del Camino.

Instrucción pública.—Secretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Sección de Ciencias de Cádiz (Universidad de Sevilla), la cátedra de Mineralogía y Botánica.

—Idem hallarse vacantes en los Institutos que se expresan las cátedras que se indican.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Agueda vg. y San Felipe de Jesús mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Saturnino y Teófilo mártires, Silvano obs. y Sta. Revocada mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de la Enseñanza, estando S. D. M. de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda Comunidad.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las cinco y media de la tarde continúa el solemne Triduo de desagravios con sermón por el señor Lectoral, Dr. D. José Boada.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral. — A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa. A las nueve, Prima, exposición de S. D. M., Tercia y luego Misa conventual cantada á dos coros, predicando el Rde. P. José Cortés, de la ínclita Compañía de Jesús. Después de Nona reserva solemne con bendición. A las cinco de la tarde se cantará el Rosario en el altar de la Virgen, procesión por el interior del templo y canto de la Salve. Mañana á las nueve y cuarto Misa á dos coros con Exposición.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las ocho Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. A las dos de la tarde Catecismo para los niños. A las cinco y media Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, visita al Corazón de María, motete y reserva. Mañana se hará la misma función.

San Francisco.—A las seis, durante la Misa, explicación del Catecismo. A las ocho Misa de Comunión en el altar de Nura. Sra. del Rosario. A las nueve y media, estando el Señor de manifiesto, Oficio solemne con plática. Por la tarde, á las cinco y media Exposición, Rosario, Trisagio cantado, Triduo de desagravios, metete, reserva y procesión de la Cofradía del Rosario. El lunes y martes, á las ocho, Misa con exposición de S. D. M., rezándose durante la misma el Trisagio y ejercicios del Triduo.

Santísima Trinidad.—A las siete y media Comunión general para los asociados á la Pía Unión. A las nueve y media, Oficio parroquial. Por la tarde, á las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio y meditación. Los dos días siguientes continuará el Triduo de desagravios á la misma hora.

Sagrado Corazón.—Solemne Triduo en desagravio de las ofensas que recibe el Señor en los días de Carnaval. A las siete y media de la mañana se expondrá S. D. M., Misa con ejercicio del Domingo de San José y Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga. A las diez y media Misa cantada. Por la tarde, á las cinco y media, canto del Trisagio, ejercicio de San José, sermón

por un Rdo. P. de la Inclita Compañía de Jesús y reserva. El lunes se seguirá el mismo orden.

Carmelitas Descalzos.—Misas fijas desde las seis hasta las ocho y media, á las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda Comunidad, y diez y media Misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., estación, Rosario, Trisagio, meditación y reserva. E lunes y martes se celebrarán los mismos cultos.

San Miguel del Plá.—A las diez y media Misa con plática doctrinal por un Padre Capuchino. A las dos y media de la tarde, catecismo, á las cinco y media, Exposición de S. D M., Rosario, Trisagio, acto de desagravios, bendición y reserva.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—Termina el solemne Triduo de desagravios.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Doctor D. José Boada canónigo Lectoral de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia A las cinco y media de la tarde, Exposición mayor, meditación, Trisagio cantado, sermón por el mencionado orador sagrado, canto del «Miserere» alternando con el del «Parce Domine» y bendición solemne.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas. A las cinco Trisagio con exposición, acto de desagravios, motete y reserva.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Jesús-María.—Durante los tres dias de Carnaval exposición del Santísimo desde la misa de nueve. A las cinco y media, de la tarde se cantará el seráfico Trisagio, acto de desagravios y reserva.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá S. D. M., motete, Rosario, Trisagio, acto de desagravios, bendición y reserva. El lunes y martes tendrá lugar la misma función.

San Pedro.—A las nueve, Oficio con plática dominical. Hoy y los dos dias siguientes á las cuatro de la tarde, Trisagio y acto de desagravios con Exposición.

CULTOS PARA EL MARTES

Catedral.—A las nueve y cuarto se cantará la Misa conventual á dos coros con exposición de S D. M.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde de Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, motete y reserva.

Sagrado Corazón.—Termina el solemne Triduo de desagravios.—A las siete y media de la mañana se expondrá S. D. M. A las diez y media Misa cantada. Por la tarde, á las cinco y media, Trisagio á cuarteto, sermón á cargo de un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús, procesión por el interior del templo, cantándose durante el acto la «España Penitente» y bendición con el Santísimo.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de reclutamiento vigente, el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá en sesión extraordinaria el sábado dia 12 del actual, á las once de la mañana, con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos concurrentes en esta ciudad al reemplazo del corriente año, en cuyo acto dicha Corporación oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á inclusiones y exclusiones del citado alistamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 4 de Febrero de 1910.—*Manuel Valls.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer:

NACIDOS.—Francisco Navarro Marqués, Magin Pallan Marimón.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona 4, 19'56

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	000'0	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'43	»
Id. cheque.	26'95	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
fin mes	86'475	86 50
fin proximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes	00'00	00'000
Carpetas provis Amort. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CON AÑO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	82'50	82'75
» T. B. y F. 4 por 100.	59 25	59'50
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. Z. B. Reus Roda.	58 50	58'75
Almansas 3 p. no adheri	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	79'50	79 75
[illegible]	49'00	49'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000 04
Sociedad Catalana [illegible] Crédito	46'26	47 50
Medina-Zam	21 45	21'50
Norte de España.	81'75	81'80

Bolsa de Madrid

Madrid, 4 18'82

4 por 100 interior contado	86'20
4 por 100 fin mes idem	86'46
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'30
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	92 75
Banco de España.	459 00
Tabacalera.	882'00
Cambios de Paris	6'85
Idem. de Londres.	26'88
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Otra *fazaña* del célebre alcalde de Pallaresos, auxiliado por un compañero del *monterilla* de esta capital.

El *Trabuc*, que no es electo ni elegible, pretende contra los fallos del Gobierno civil y de la Delegación de Hacienda y contra las certificaciones expedidas por los alcaldes de esta capital, que D José Fortuny y Bofarull es vecino de aquel pueblo.

Aquí el Ayuntamiento ha alistado al hijo del Sr. Fortuny y ahora el alcalde de Pallaresos intenta que se le elimine del alistamiento.

Lo gracioso del caso es que el alcalde de esta capital, el ex-cacique máximo de Gandesa, que el *Trabuc* asegura, es el abogado asesor del Ayuntamiento de Pallaresos no se separó de la presidencia ni se inhibió de conocer en el asunto del Sr. Bofarull Otro caso como el del Sr Avellá.

Los *regeneradores*, los *populacheros* tienen todos una epidermis especial.

Y viva la Pepa!

El procurador de las *pedretas al pany* dijo que mientras él fuese concejal no entrarían los Pereyas en la Ronda de Consumos.

Y con efecto, Pareya es cabo y el síndico continúa tan campante en su puesto por no disgustar á la... digo al Japonés.

Así son todos los *populacheros*... Sus palabras... se las lleva el viento... ¡Farsantes al fin!

Se ha concedido autorización para invertir 39.000 pesetas del presupuesto, para el inmediato arreglo de la carretera de Constantí.

Así fin quedará arreglada dicha carretera, la cual se hallaba abandonada por completo, beneficiando así á la comarca y á la sociedad de automóviles.

La alcaldía de Bisbal del Panadés anuncia la vacante de la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 100 pesetas, concediendo quince dias de plazo á los que quieran solicitarla.

El Juez instructor comandante del Regimiento infantería de España, de guarnición en Cartagena, llama á José Padró Alabart, natural de Ulldemolins (Tarragona), por falta de incorporación á filas.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia, durante el próximo pasado mes de Enero, asciende á 536.908 pesetas, correspondiendo á Aduanas 303 838 pesetas y á redenciones del servicio militar, 69.000 pesetas.

Esta noche en la simpática sociedad «Ateneo Tarraconense» se celebrará un extraordinario baile de máscaras que resultará sin duda alguna brillantísimo.

Hemos tenido ocasión de ver los preparativos para el adorno del salón y podemos asegurar que será de un efecto verdaderamente magnífico.

Sabemos además, que la instalación de luz eléctrica será nutridísima, con gran combinación de bombillas de colores, luciendo en el centro del salón una colosal y artística lámpara, que llamará la atención del público.

Amenizará la fiesta la brillante banda del regimiento de Almansa interpretando un escogidísimo programa.

Valiosos serán los regalos que se sortearán entre las máscaritas, y seguramente han de ser muchas las que asistirán, dada la animación que reina entre el elemento joven

¡Bien por el Ateneo!

Ayer el tren expreso procedente de Valencia y cerca de la estación de Cambrils fué apedreado por unos cuantos desconocidos, rompiendo varios cristales de los coches é hiriendo en la cabeza á una viajera.

En breve se publicará la convocatoria para el exámen de ingreso en el cuerpo de telégrafos, con la categoría de oficiales quintos.

A las seis y media de esta tarde debutarán en el «Polioramа Tarragona» los aplaudidos excéntricos musicales «Freres Guillots».

Se exhibirá, además, un hermoso programa en películas, todas de estreno.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas por acuerdo de fecha 12 de Enero último, ha declarado á D.ª María de los Dolores Alemany y de Noria, huérfana de D. José, sobrestante de Obras públicas con derecho á la pensión del Montepio de Correos, de 550 pesetas anuales, cuya pensión le será abonada por conducto de la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Se halla vacante la plaza de peón caminero de la carretera de Porrera á la de Alcolea del Pinar, debiendo proveerse por un sargento ó licenciado del ejército.

En breve se constituirá en Marruecos un Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra Antonio Güell Coll y otros procesados á consecuencia de los sucesos de Julio.

Se ha concedido autorización al alcalde de Ametlla, para ordenar el pago de 250 pesetas, con destino á fiestas cívico religiosas.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos cobratorios para el año corriente, de los pueblos siguientes:

Matrícula de Industrial.—Riudecols.
Reparto de Rústica.—Riudecols.

El *déficit* de la liquidación del presupuesto de 1909, se calcula en 27 millones de pesetas, existiendo una baja de 15 millones por ingreso del ramo de Loterías, debido á satisfacer los premios en concepto de minoración de ingresos.

Ha llegado á Barcelona la comisión de liberales de Palma, portadora de la placa que los paisanos de Weyler le dedican con motivo de su reciente ascenso.

La alcaldía de San Vicente de Calders anuncia la vacante de depositario de dicho Ayuntamiento.

Telégrafo y teléfono

Madrid 5.

Contribución á los viajantes

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que paguen contribución los viajantes que vienen á Madrid y que nada tributan á pesar de las grandes ganancias que obtienen.

El Sr. Alvarado prometió estudiar el asunto.

Los depósitos indistintos

Muy pronto dictará el ministro de Hacienda una real orden aclaratoria del real decreto referente á los depósitos indistintos en los Bancos.

Se publicará antes del día 8 del corriente, fecha en que termina el plazo señalado por dicho decreto para legalizar los citados depósitos.

Detencion

En la estación Navas de Riofrio han sido detenidos los hermanos Enrique y Carlos Ramírez, supuestos complicados en el robo de un almacén de tejidos de la calle de Atocha.

Bolsa

París, 4.

Exterior español 00'00.
Acciones Norte, 363'00.
Alicante, 419'00.
Renta francesa 3 por 100, 00'00.
Plata fina 00'000.

Bolsín

Madrid, 4,

Interior fin mes, 86'50.
Francos 7'20
Libras, 26'98.
Empréstito nuevo, 102'40.

Bolsín

Barcelona, 4.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 86'50.
Id. próx mo, 00'00.
Acciones Norte, 00'00.
Alicantes, 94'75.
Orenses, 21 90.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE